

Temuco, 12 de Febrero 2025

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Posesiones Efectivas**:

2° Juzgado Civil de Temuco, en causa rol V-280-2024, caratulada MÁRQUEZ/ESSMANN, por sentencia de fecha 24 de enero de 2025, se concedió posesión efectiva testada con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de doña SONIA OLGA ESSMANN CORONADO a su única asignataria testamentaria, doña MÓNICA DEL CARMEN MÁRQUEZ CORONADO según forma y estipulaciones de testamento abierto de fecha 5 de abril del año 2013, anotado bajo repertorio N°1.807-2013 ante el Notario don Héctor Basualto, en Temuco. El secretario.

